Dirección de Evaluación y Acreditación Idministerio: 2501840

# Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

#### Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501840
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

#### 4. MOTIVACIÓN

## 4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda completar la información en la web del Grado, en un solo cuadro, sobre el profesorado del título (categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).

Justificación: Se aportan evidencias sobre cómo se ha completado la información en la web del Grado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible **Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** El título debe contar con una única página web oficial que contenga toda la información relevante del título. Se deben corregir todos los enlaces erróneos de forma que la información a la que remite sea la que figura en la página web.

Justificación: La Universidad aporta evidencias sobre la página web.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible **Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe resolver las contradicciones y confusiones que genera la existencia de información clave para el seguimiento del título y su visibilidad social dividida entre las webs del título y del centro.

Justificación: Se ha agrupado toda la información y se aporta como evidencia la página web del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible **Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe incorporar en la web del título un documento más amplio relativo a la gestión de las prácticas externas, con el número de plazas por centro, tipología de prácticas a realizar, el perfil del profesorado, etc., y actualizar los enlaces con la información sobre el prácticum.

Justificación: La recomendación está atendida y resuelta.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda elaborar una adaptación del SGC del centro, a las particularidades y necesidades del Grado en Psicología.

Justificación: La Universidad aporta evidencias sobre el nuevo SGIC.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda poner en marcha procesos que permitan incrementar la movilidad y apoyos a la movilidad **Justificación:** La Universidad aporta evidencias sobre las acciones de mejora propuestas y analiza la situación de la movilidad.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben ajustar las plazas ofertadas a lo aprobado en la Memoria del título.

Justificación: Se ha atendido y resuelto la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado **Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda realizar una adaptación de la normativa de la UHU para la elaboración de los TFG a las necesidades formativas y particularidades del Grado en Psicología. En ella es conveniente especificar los criterios de selección de profesorado para su asignación como directores de TFG

Justificación: Se aportan evidencias sobre las acciones de mejora del TFG.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado **Tipo:** Recomendación

Recomendación: Se recomienda publicar los criterios de selección del profesorado tutor de prácticas y establecer un perfil para los tutores de prácticas

externos.

Justificación: La Universidad aporta evidencias sobre las acciones propuestas y su desarrollo.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado **Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda sistematizar las medidas adoptadas para mejorar la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación, elaborar actas de las reuniones y incorporarlas para el seguimiento y mejora del título.

Justificación: La Universidad aporta evidencias sobre la coordinación y las actas de las reuniones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe asegurar que la evolución del personal de administración y servicios (PAS) favorece la gestión del programa formativo.

**Justificación:** Las evidencias muestran que las acciones de mejora propuesta son pertinentes y eficaces en la evolución del personal de administración y servicios.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación al estudiante y coordinar con otros servicios del centro o de la UHU las acciones de orientación académica y profesional del alumnado que cursa el Grado en Psicología.

Justificación: Se detallan las medidas adoptadas y se aporta como evidencia la página de acceso al servicio de orientación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación: Se recomienda dar mayor publicidad entre el alumnado a las acciones que realiza la UHU y la Facultad para favorecer la obtención del

B1 por parte del alumnado.

Justificación: Se aporta como evidencia la página con toda la información sobre la obtención del B1.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

Justificación: La Universidad aporta evidencias de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos con ellas.

# 4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad **Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n)..

**Justificación:** La Universidad aporta evidencias sobre las acciones que está llevando a cabo a pesar de que todavía no se han obtenido los resultados esperados.

Acción de Mejora: Respecto a la mejora de la significatividad de los resultados, debido a la falta de presupuesto de la Unidad para la Calidad, no ha resultado posible la recogida de información por la vía presencial y se ha tenido que optar por la vía telemática. Esto presenta la dificultad de que implica una menor participación. Se ha intentado solucionar este problema concienciando a los distintos agentes implicados (principalmente el alumnado y externos) de la importancia que las encuestas tienen para los procedimientos de calidad de la titulación, pero todavía no hemos conseguido este objetivo, así que pensamos elaborar una campaña más exhaustiva de divulgación de la importancia de la participación en las encuestas. Por último, se está incluyendo en los autoinformes el tamaño de la muestra a la que hace referencia cada una de las evidencias recogidas, así como el tamaño poblacional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda en la próxima Modificación que se piensa plantear sobre asignaturas optativas, considerar la posibilidad de realizarla en forma de módulos y materias, sin especificar las asignaturas de forma que permita una mayor flexibilidad a la hora de planificar asignaturas optativas **Justificación:** La Universidad no considera la posibilidad de plantear las asignaturas optativas por módulos y materias. Sin embargo, no aporta evidencias de las propuestas y reuniones en las que se trató el asunto sino que aporta la memoria de verificación del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

**Acción de Mejora:** La CGCT la CGCC y el Decanato de la Facultad han propuesto al profesorado que indicase cuales serían las modificaciones que propondrían para la memoria del título. El profesorado ha considerado la posibilidad de realizar las asignaturas optativas en forma de módulos y materias, sin especificar las asignaturas, y no ha encontrado la manera de implementarlo de manera satisfactoria, motivo por el cual no se ha realizado ningún cambio al respecto.

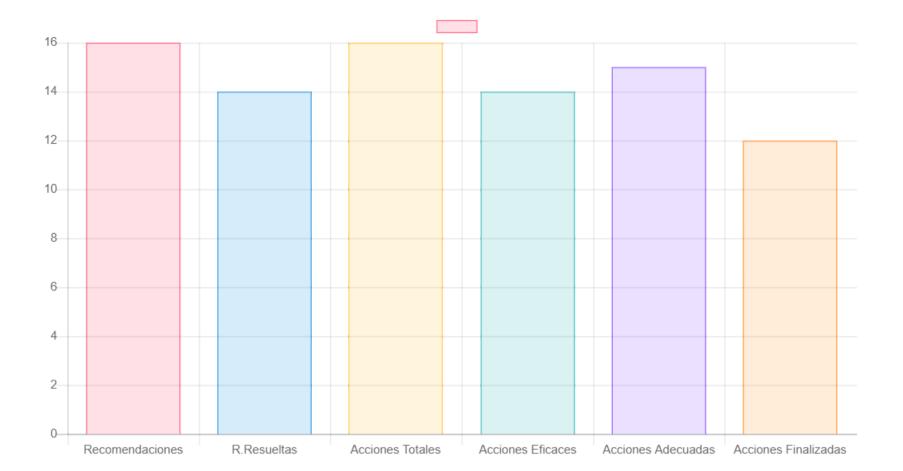
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

#### **RESUMEN**

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	4	2	3	3	2	0	2	16
Recomendaciones Resueltas	4	1	2	3	2	0	2	14
Acciones Totales	4	2	3	3	2	0	2	16
Acciones Eficaces	4	1	3	2	2	0	2	14
Acciones Adecuadas	4	2	2	3	2	0	2	15

 Acciones Finalizadas
 4
 1
 1
 2
 2
 0
 2
 12



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 15 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud